

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26341** *COFER EJEJA 2004, S.L.U.*

Don José Manuel García González, Secretario/a del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 104/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel, contra Cofer Ejea 2004, S.L.U., se ha dictado Auto de fecha 31/07/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 14.357,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 31 de julio de 2009.- El Secretariol Judicial Stto.

**ID: A090061139-1**